

Ayuntamiento de TAFALLA

EJERCICIO 2020

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio e Informe de fiscalización al 31 de diciembre de 2020, elaborado por el Interventor municipal.

Tafalla a 22 de marzo de 2021

El Interventor

INDICE

Página

1. ESTADOS CONTABLES	3
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA. 12	
I Introducción	12
II Liquidación presupuestaria del ejercicio	14
III Informe sobre la liquidación presupuestaria	14
IV Notas a la ejecución de los gastos	24
V Notas a la ejecución de los ingresos	30
3. EJECUCIÓN FUNCIONAL.....	37
4. CONTRATACIÓN	37
5. BALANCE DE SITUACIÓN.....	39
I Bases de presentación	39
II Principios contables.....	39
III Notas al balance	41
6. OTROS COMENTARIOS.....	42
I Compromisos y contingencia.....	42
II Situación fiscal del Ayuntamiento	42
III Compromisos adquiridos para años futuros	42
IV Urbanismo	44
V Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático	45
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	49
ANEXOS.....	50
1.- Definición de indicadores utilizados.....	50
2.- Endeudamiento municipal.....	52
3.- Gastos por capítulo y grupo de función.....	55
4.- Análisis plantilla de personal a 31-12-2020.....	56
5.- Cuentas 2020 Ciudad Deportiva Tafalla S.A.....	61

1.- ESTADOS CONTABLES

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2020 AYUNTAMIENTO DE TAFALLA (EN EUROS)

	GASTOS	CREDITO INICIAL	CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%	PAGADO NETO	% PAGOS	PENDIENTE DE PAGO	% EJEC.
1	GASTOS DE PERSONAL	6.844.300,00	6.825.500,00	6.306.252,24	56%	6.213.275,68	99%	92.976,56	92%
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.812.300,00	2.749.000,00	2.265.209,39	20%	1.945.226,10	86%	319.983,29	82%
3	GASTOS FINANCIEROS	39.900,00	38.900,00	22.200,71	0%	19.617,94	88%	2.582,77	57%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	520.000,00	685.000,00	528.864,97	5%	398.513,28	75%	130.351,69	77%
6	INVERSIONES REALES	1.685.500,00	1.975.200,00	1.540.393,72	14%	1.286.711,66	84%	253.682,06	78%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85.600,00	83.100,00	75.886,64	1%	29.429,42	39%	46.457,22	91%
8	ACTIVOS FINANCIEROS				0%	-		-	
9	PASIVOS FINANCIEROS	523.300,00	524.300,00	523.494,49	5%	523.494,49	100%	-	100%
	TOTAL GASTOS	12.510.900,00	12.881.000,00	11.262.302,16	100%	10.416.268,57	92%	846.033,59	87%
	INGRESOS	CREDITO INICIAL	CREDITO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	%	COBRADO NETO	% COBRO	PENDIENTE DE COBRO	% EJEC.
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.547.600,00	3.547.600,00	3.734.843,93	30%	3.545.786,62	95%	189.057,31	105%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	350.000,00	350.000,00	396.821,15	3%	373.620,54	94%	23.200,61	113%
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.423.900,00	1.423.900,00	1.129.770,46	9%	1.014.885,08	90%	114.885,38	79%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.881.900,00	4.884.500,00	5.322.691,11	43%	5.320.514,11	100%	2.177,00	109%
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	536.400,00	536.400,00	533.043,59	4%	479.696,77	90%	53.346,82	99%
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	579.300,00	579.300,00	569.311,03	5%	569.311,03	100%	-	-
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	1.015.400,00	1.041.800,00	677.286,53	5%	494.950,61	73%	182.335,92	65%
8	ACTIVOS FINANCIEROS		341.100,00	0,00	0%				0%
9	PASIVOS FINANCIEROS	176.400,00	176.400,00	0,00	0%				0%
	TOTAL INGRESOS	12.510.900,00	12.881.000,00	12.363.767,80	100%	11.798.764,76	95%	565.003,04	96%

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2020

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	13.062.738,05	12.363.767,80
Obligaciones reconocidas netas	13.032.696,12	11.262.302,16
RESULTADO PRESUPUESTARIO	30.041,93	1.101.465,64
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	0,00	200.000,00
Desviación financiación negativa	0,00	0,00
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	791.085,07	244.725,53
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	821.127,00	1.146.191,17

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2020

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	747.129,39	620.104,89	-17,00
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	654.214,29	564.838,34	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	1.299.117,05	1.361.214,32	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	10.044,21	10.483,91	
+ Reintegros de Pagos	0,00	1.390,62	
- Derechos de difícil recaudación	1.206.949,67	1.283.740,98	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	9.296,49	34.081,32	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.363.873,63	1.307.989,90	-4,10
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	903.868,63	847.424,21	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	169,63	169,63	
+ Devoluciones de Ingresos	968,36	803,66	
- Gastos Pendientes de Aplicación	0,00	0,00	
+ Gastos Extra presupuestarios	458.867,01	459.592,40	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	1.770.117,82	2.867.441,44	61,99
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	1.153.373,58	2.179.556,43	88,97
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	0,00	200.000,00	100,00
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	226.136,03	0,00	0,00
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	927.237,55	1.979.556,43	113,49

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2020

CALCULO AHORRO NETO

		Previsión definitiva	Ejecutado	Diferencia
1	Impuestos directos	3.547.600,00	3.734.843,93	187.243,93
2	Impuestos indirectos	350.000,00	396.821,15	46.821,15
3	Tasas, precios públicos y otros	1.423.900,00	1.129.770,46	-294.129,54
4	Transferencias corrientes	4.884.500,00	5.322.691,11	438.191,11
5	Ingresos patrimoniales y comunales	536.400,00	533.043,59	-3.356,41
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	10.742.400,00	11.117.170,24	374.770,24
1	Gastos de personal	6.825.500,00	6.306.252,24	-519.247,76
2	Gastos en bienes ctes y servicios	2.749.000,00	2.265.209,39	-483.790,61
3	Gastos financieros	38.900,00	22.200,71	-16.699,29
4	Transferencias corrientes	685.000,00	528.864,97	-156.135,03
9	Pasivos financieros	524.300,00	523.494,49	-805,51
	TOTAL GASTOS ORDINARIOS	10.822.700,00	9.646.021,80	-1.176.678,20
	AHORRO NETO SIN AJUSTAR	-80.300,00	1.471.148,44	
	Ajustes (Rte tesorería 2019 deuda)			
	AHORRO NETO AJUSTADO	-80.300,00	1.471.148,44	

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2020

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	INMOVILIZADO	43.603.227,14	42.521.134,51
1	Inmovilizado material	25.502.084,38	24.835.667,71
2	Inmovilizado inmaterial	1.975.941,35	1.924.942,51
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	2.204.839,29	1.840.162,17
5	Inmovilizado financiero	13.920.362,12	13.920.362,12
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
C	CIRCULANTE	4.805.368,63	3.733,493,37
7	Existencias	0,00	0,00
8	Deudores	1.937.927,19	1.963.375,55
9	Cuentas financieras	2.867.441,44	1.770.117,82
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO	48.408.595,77	46.254.627,88

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2020

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	FONDOS PROPIOS	44.130.273,60	41.421.712,32
1	Patrimonio y reservas	11.374.422,75	10.386.692,09
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	1.920.264,81	876.720,72
3	Subvenciones de capital	30.835.586,04	30.158.299,51
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
4	Provisiones	0,00	0,00
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.936.250,95	3.459.745,44
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	2.936.250,95	3.459.745,44
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.342.071,22	1.373.170,12
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.307.989,90	1.363.873,63
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	34.081,32	9.296,49
	TOTAL PASIVO	48.408.595,77	46.254.627,88

BALANCE DE SITUACIÓN “CONSOLIDADO CON CDTSA” A FECHA 31/12/2020

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	INMOVILIZADO	45.412.748,08	44.647.805,40
1	Inmovilizado material	41.228.605,32	40.879.338,60
2	Inmovilizado inmaterial	1.975.941,35	1.924.942,51
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	2.204.839,29	1.840.162,17
5	Inmovilizado financiero	3.362,12	3.362,12
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
C	CIRCULANTE	4.899.641,62	3.943.946,36
7	Existencias	0,00	0,00
8	Deudores	2.011.473,54	2.132.591,84
9	Cuentas financieras	2.888.168,08	1.811.354,52
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO	50.312.389,70	48.591.751,76

BALANCE DE SITUACIÓN “CONSOLIDADO CON CDT SA” A 31/12/2020

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	FONDOS PROPIOS	46.010.898,97	43.753.773,60
1	Patrimonio y reservas	13.730.026,61	13.188.128,75
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	1.445.286,32	407.345,34
3	Subvenciones de capital	30.835.586,04	30.158.299,51
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
4	Provisiones	0,00	0,00
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.936.250,95	3.459.745,44
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	2.936.250,95	3.459.745,44
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.365.239,78	1.378.232,72
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.331.158,46	1.374.104,72
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	34.081,32	4.128,00
	TOTAL PASIVO	50.312.389,70	48.591.751,76

Nota: En el ejercicio 2016 se cambió el criterio de consolidación.

2.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

I.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tafalla situado en la Zona media de Navarra, a 35 kilómetros de Pamplona, cuenta en 2020, con una población de 10.621 habitantes, según el padrón de habitantes de la localidad a 1 de enero de 2020.

Organismos autónomos

Desde 2019, el Ayuntamiento no tiene Organismos Autónomos.

Sociedades públicas

Asimismo, para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento cuenta con la empresa que se indica a continuación:

Nombre y razón social	Actividad principal	% de participación directa	Auditada
Ciudad Deportiva Tafalla S.A.	Construcción y gestión de la ciudad deportiva	100%	No

Se han aplicado normas de consolidación para integrar las operaciones y saldos de esta compañía en el Balance de situación consolidado.

Durante el ejercicio no se han realizado Transferencias corrientes, entre el Ayuntamiento y la Sociedad y se ha realizado una Transferencia de capital para inversiones de 2020 y 2021, por un importe de 50.000 euros, de las que en 2020 se han justificado y abonado a la misma por un importe de 23.542,58 euros.

En el ejercicio 2013 se contabilizó la adscripción de terrenos e instalaciones realizadas por acuerdo de Pleno de 18 de diciembre de 2012, por un valor de 6.137.462 euros con el siguiente desglose: Terrenos por 2.630.900 euros y Construcciones por 3.506.562 euros. En el Balance de situación del Ayuntamiento figura como Patrimonio adscrito. En el ejercicio 2016 se contabilizó la adscripción de terrenos (parcela ZV-7 del Proyecto de Reparcelación de la AR-2), para central de biomasa de la Ciudad Deportiva, por un valor de 156.507 euros.

El valor neto de las acciones de CDTSA en el Balance de Situación del Ayuntamiento que asciende a 13.917.000 de euros, no coincide con el importe del Patrimonio neto del Balance de Situación de CDTSA, que asciende a 15.797.625,37 euros. La normativa (Decreto Foral 272/1998) no permite actualizar el valor de las acciones al alza, solo depreciarlas.

La sociedad procedió en 2004 a adjudicar mediante los correspondientes concursos públicos, la explotación del Bar-Cafetería y Restaurante y la Gestión de las instalaciones deportivas para un período inicial de 10 años con posibilidad de dos prórrogas por periodos de 5 años cada una. El primero ha pagado un canon de 7.152,20 euros, IVA inclusive en 2020 (de enero a mayo) y el segundo un canon mixto (23.323,22 euros IVA inclusive en 2020), es decir una parte fija y otra variable que consiste en una participación del 50% en los beneficios obtenidos a partir de los 30.000 euros en el ejercicio anterior (en 2019 no se obtuvo beneficio que diera lugar a la aplicación del tramo variable).

En junio de 2013 se firmaron las adendas correspondientes con los dos adjudicatarios para incorporar las piscinas exteriores a los contratos y en 2014 se prorrogaron los mismos para un periodo de 5 años.

Con fecha 14 de octubre de 2019 se ha firmado la última prórroga de la gestión deportiva con la empresa Instalaciones Deportivas Masquatro S.L.

En octubre de 2020, la empresa ha solicitado al amparo de la normativa legal (artículo 2 de la Ley Foral 7/2020 de Medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus Covid -19) el reequilibrio de sus cuentas. Cuestión que al día de la fecha no está resuelta y que sin lugar a dudas afectará a las cuentas de CDTSA.

Con fecha 10 de octubre de 2019, se firmó un documento con D. Pedro García Urreztia para que continuase con el servicio de explotación del bar-cafetería y restaurante de la Ciudad Deportiva, hasta el 31 de mayo de 2020, en que se entiende se habrá resuelto la nueva convocatoria, al no haberse procedido a la segunda prórroga del contrato inicial.

Posteriormente, el 28 de mayo de 2020, se firmó un nuevo acuerdo, como consecuencia de los cambios que ha supuesto la pandemia del Covid 19 en el modelo de negocio, que dificultaban la licitación en curso, para ampliar la prestación del servicio hasta el 31 de mayo de 2022, reduciendo el canon a 0 euros.

Analizada la Cuenta de explotación de 2020 la Intervención ha entendido que no procede la auditoria de sus cuentas, por su escaso contenido económico, entendiéndose que es mucho más necesario e importante auditar las cuentas de la empresa adjudicataria de la gestión deportiva, dado que su viabilidad económica, garantizará la prestación del servicio público, y por otro lado determinará la fiabilidad de la cuota variable que debe pagarse a CDTSA en caso de obtención de beneficios.

A tal efecto la última auditoria de las cuentas realizada a la adjudicataria ha sido la del ejercicio 2017, nombrando al Auditor, cuyos honorarios fueron abonados por el Adjudicatario al 50%.

Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de Mairaga, a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra, para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

Otros organismos

El Ayuntamiento participa además en el Consorcio de desarrollo de la Zona Media, en la Oficina de Rehabilitación de viviendas de la Comarca, en ANIMSA (servicios informáticos), y en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Forma parte de la Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla, cuya contabilidad se realiza por el Ayuntamiento de Tafalla y está integrada dentro de las cuentas presentadas.

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2020

Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 234/2015 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

1) Aspectos generales:

El presupuesto general consolidado del Ayuntamiento de Tafalla, correspondiente al ejercicio 2020, fue aprobado en el Pleno de 7 de julio de 2020. El importe de los créditos iniciales, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, fueron los siguientes:

Ppto inicial									12.510.900
	Modificaciones por capítulo								
	1	2	3	4	6	7	8	9	
Modificaciones presupuestarias:									
Créditos extraordinarios					110.800				110.800
Suplementos de crédito				15.000	245.600				260.600
Ampliaciones de crédito									
Generación ctos por ingresos		2.600							2.600
Transferencias positivas		64.300		150.000	11.300			1.000	226.600
Transferencias negativas	-18.800	-130.200	-1.000		-78.000	-2.500			-230.500
Bajas por anulación									0
Retención créditos									0
Total Capítulos	-18.800	-63.300	-1.000	165.000	289.700	-2.500		1.000	370.100
Ppto definitivo									12.881.000

2) Grado de ejecución

Las obligaciones reconocidas netas suponen 11.262.302,16 euros, presentando un grado de ejecución del 87%, cuya desviación se explica fundamentalmente por el grado de cumplimiento del capítulo de personal (92%), de compra de bienes y servicios (82%) y de inversiones (78%).

Las desviaciones en términos absolutos se produce en el capítulo personal (519.247 euros), en gastos en bienes corrientes y servicios (483.790 euros y en inversiones (434.806 euros). En este último, se debe principalmente a las obras y servicios que se han retrasado y pasan a ejecutarse en 2021 (Redacción nuevo Plan de Urbanismo, y Obras barranco Juncal principalmente y a los ahorros producidos en la ejecución de las obras - 188.800 euros-).

En relación con los derechos reconocidos netos, éstos ascienden a 12.363.767 euros, con un grado de ejecución del 96%, cuya desviación se explica esencialmente por el grado de cumplimiento del capítulo de Tasas, precios públicos y otros (79%), Transferencias corrientes (109%), Transferencias Capital (65%) y Activos financieros (0%, 341.100 euros), al corresponder con el Remanente de Tesorería que se ha utilizado como financiación de expedientes de modificación presupuestaria de gastos, principalmente inversiones.

De las obligaciones reconocidas en el ejercicio, 11.262.302 euros, se han pagado 10.416.268 euros, lo que supone un grado de cumplimiento de los pagos del 92%.

De los derechos reconocidos en el ejercicio, 12.363.767 euros, se han cobrado 11.798.764 euros, lo que supone el 95% de los mismos.

Los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ascendían a 1.953.331 euros (se han aumentado posteriormente en 32.066 euros), de los que se han anulado en el ejercicio 35.002 euros, se han cobrado 589.180 euros, se han declarado insolvencias por 0 euros y han quedado pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2020, 1.361.214 euros.

Los saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores, ascendían a 904.038 euros (se han modificado posteriormente en – 4.445 euros), de los que se han pagado durante el ejercicio 899.423 euros y quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2019, 170 euros.

3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería

Las obligaciones financiadas realmente con Remanente de Tesorería han ascendido a **244.725 euros** (la previsión era de 341.100 euros), con el siguiente detalle:

- Gastos ordinarios 46.004 euros
- Inversiones financieramente sostenible ... 0 euros
- Otras inversiones 198.721 euros

De los importes citados las obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería por recursos afectos han ascendido a 198.721 euros (la previsión era de 226.100 euros), correspondiendo el resto a Remanente de Tesorería para gastos generales.

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Se han elaborado dos cuadros uno para las desviaciones en los gastos y otro para las correspondientes a los ingresos:

GASTOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Redacción Plan Urban.	0,00	0,00	-0,00	-16.847,84
Obras Fondos Covid	200.000,00	200.000,00	-0,00	-0,00
Total	200.000,00	200.000,00	- 0,00	- 16.847,84

INGRESOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Ninguno				
Total	0,00	0,00	- 0,00	- 0,00

5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro se han obtenido, siguiendo lo dispuesto en la Base nº 52 de ejecución presupuestaria, de la siguiente forma:

Ejercicios	Porcentaje		Importe en €		Importe dudoso cobro
2020	0 %				
2019	50%	sobre	154.946,69	=	77.473,35
2018	90 %	sobre	136.562,37	=	122.906,13
2017 y anterior	100 %	sobre	1.020.319,56	=	1.020.319,56
			TOTAL		1.220.699,04

No obstante, esta Intervención, siguiendo lo dispuesto en la Base nº 52 y las consecuencias del Covid-19 en la economía, hace que sea más prudente la aplicación de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Decreto Foral 270/98 sobre Presupuesto y Gasto Público, lo cual daría un importe de dudoso cobro de:

Ejercicios	Porcentaje		Importe en €		Importe dudoso cobro
2020	0 %				
2019	50%	sobre	154.946,69	=	77.473,35
2018 y anterior	100 %	sobre	1.206.267,63	=	1.206.267,63
			TOTAL		1.283.740,98

6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio presenta un superávit de 1.101.465,64 euros, realizándose un ajuste al existir gastos financiados con Remanente de Tesorería del ejercicio anterior y financiación anticipada de gastos a realizar en 2021, por lo que resulta un **resultado presupuestario ajustado de un superávit de 1.146.191,17 euros.**

7) Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería asciende a 2.179.556 euros, con el siguiente desglose: **200.000 euros corresponden a Remanente por gastos con financiación afectada y 1.979.556 euros para gastos generales.**

8) Estabilidad presupuestaria en términos del SEC 95

En el ejercicio de 2020 se ha cumplido lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, sobre el principio de estabilidad presupuestaria, aplicando la 1ª edición de la *“Guía nº 3 de Aplicación de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Navarra”* cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Total derechos reconoc. capít. I a VII de Ingresos	12.363.768
Total obligac. Reconoc. capítulos I a VII de Gastos	10.738.808
Resultado presupuestario no financiero	1.624.960
Ajustes cap. 1, 2 y 3 de ingresos (criterio de caja)	67.318
Capacidad de financiación	1.692.278

Por acuerdo del Congreso de los Diputados de 20 de octubre de 2020 está suspendido su cumplimiento para el ejercicio de 2020 y 2021.

9) Regla de gasto (Techo de gasto)

En el ejercicio 2019, se incumplió el techo de gasto y hubo de realizarse un plan financiero al respecto, que fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento.

En el ejercicio de 2020 **se ha cumplido** lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, sobre la regla de gasto, aplicando la 1ª edición de la “Guía nº 3 de Aplicación de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Navarra”, cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro, en el que podemos verificar que las obligaciones reconocidas en 2020 del gasto computable son inferiores al techo de gasto (obligaciones del gasto computable de 2019 incrementadas en el 2,9%):

Gastos no financieros	Obligaciones reconocidas en 2019	Obligaciones Reconocidas en 2020
1. Gastos personal	6.311.740	6.306.252
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	3.136.872	2.265.209
3. Gastos financieros	25.466	22.201
4. Transferencias corrientes	447.585	528.865
6. Inversiones reales	2.435.498	1.540.394
7. Transferencias capital	207.400	75.887
Total gasto no financiero	12.564.561	10.738.808
AJUSTES (solo los aplicables a estos ejercicios)		
(-) Gastos intereses de la deuda	-20.205	-22.201
(-) Gastos financiados con fondos finalistas de Administraciones públicas:		
Derivadas del capítulo 4 de ingresos	-1.340.732	-1.716.366
Derivadas del capítulo 7 de ingresos	-1.324.807	-677.287
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	- 439.914	-569.311
(-) Inversiones realizadas por cuenta de M. Mairaga	- 273.174	-
(-) Inversiones financieramente sostenibles	- 571.102	-
TOTAL GASTO NO FINANCIERO AJUSTADO	8.594.627	7.753.643
Tasa de variación permitida para 2020		2,90%
TECHO DE GASTO NO FINANCIERO PARA 2020		8.843.872

Por acuerdo del Congreso de los Diputados de 20 de octubre de 2020 está suspendido su cumplimiento para el ejercicio de 2020 y 2021.

10) Inundación del 8 de julio

El 8 de julio se produjo un importante episodio de lluvias y tormentas y posteriormente inundaciones en la cuenca del Río Cidacos a su paso por la Zona Media de Navarra afectando a todo tipo de infraestructuras, edificios e instalaciones (huertos, carreteras y vías pública, polígonos, naves, viviendas, vehículos, etc.) del término municipal de Tafalla.

Mediante acuerdo de Gobierno de Navarra de 11 de julio de 2019, se declaró “situación de catástrofe” la producida en parte de la Zona Media de Navarra, como consecuencia de las inundaciones padecidas el día 8 de julio de 2019.

Mediante Real Decreto-ley 11/2019 de 20 de septiembre, se aprobó la declaración de “zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil” para las localidades navarras que sufrieron las inundaciones del 8 de julio.

El Consorcio de compensación de seguros, con datos a 16 de octubre de 2019, reflejaba una estimación para Tafalla de 20.386.194 euros de siniestralidad derivada de la citada inundación.

Dicha inundación ha afectado a los presupuestos municipales del ejercicio 2019, 2020 y trasladará efectos a los de 2021, en los que se podrá hacer un balance total.

En 2019 los **gastos ocasionados** por tal evento ascienden a 552.971 euros y en 2020 a 771.585 euros, lo que hace **un total de 1.324.557 euros**, con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Descripción GASTOS	Importe 2019	Importe 2020
0.1533.2100005	Reparación vías públicas - inundación	283.459,38	0,00
0.1650.21301	Reparación alumbrado público - inundación	36.603,01	0,00
0.9200.2120004	Reparación edificios diversos - inundación	232.909,14	0,00
0.9200.46200	Reparto donativos de Aytos para Aytos		13.849,92
0.9200.48901	Subvención afectados inundación		80.603,21
0.1533.6090003	Obras muro rio Paseo Ereta		253.134,90
0.1533.61900	Obras desembocadura Barranco Juncal		62.440,03
0.1533.61901	Obras rio en calle Olleta		0,00
0.4121.69200	Reparación caminos comunales inundación		361.557,81
	Total	552.971,53	771.585,87

En 2019 los **ingresos reconocidos** ascendieron a 540.893 euros y en 2020 a 616.261 euros, lo que hace **un total de 1.157.154 euros** con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Descripción INGRESOS	Importe 2019	Importe 2020
0.39800	Indemnizac. Consorcio seguros - inundación	246.092,47	0,00
0.4209001	Subvención Estado daños inundación		206.116,10
0.4508032	Subvención G.N. estudio de la inundación	7.326,55	
0.48900	Donativos para paliar daños inundación	287.474,22	53.964,74
0.72000	Subvención Estado inversiones inundación		0,00
0.7508001	Subvención G.N. muro río Paseo Ereta		128.128,54
0.7508007	Subvención G.N. caminos inundación		182.335,92
0.7508012	Subvención G.N. barranco Juncal		45.715,83
	Total	540.893,24	616.261,13

Por lo tanto en el ejercicio de 2019 tuvo t un efecto neto contable de – 12.078 euros, en 2020 de -155.325 euros. Por lo tanto el **déficit acumulado es de 167.403 euros**

Han quedado para el ejercicio 2021, los gastos derivados de las obras del río en la Calle Olleta, al margen de otras (escolleras y protecciones) pendientes de determinar y los ingresos del Estado a las obras de inversión, así como las del Gobierno de Navarra a las obras de calle Olleta..

En donativos de particulares se han incluido las realizadas por Ayuntamientos de otras localidades y los del supermercado Eroski, que se han repartido entre los Ayuntamientos de la zona.

11) Covid-19 y repercusión en cuentas de 2020

Durante el ejercicio 2020 se declaró por la Organización Mundial de la Salud una situación de emergencia de salud pública de importancia internacional en relación con la enfermedad denominada Covid 19.

Mediante Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria, por un periodo inicial de 15 días que posteriormente fue objeto de sucesivas prórrogas autorizadas por el Congreso de los Diputados.

Como consecuencia de la situación de alarma se produjo una paralización de la actividad económica, incluido una parte importante de los servicios públicos municipales, que quedaron paralizados entre el 14 de marzo y el 20 de junio aproximadamente.

Posteriormente, las aperturas de los citados servicios, se han producido con protocolos de incremento de los servicios de limpieza, disminución del foro de personas, etc.

Ello ha tenido diversas consecuencias en las cuentas de 2020. Por un lado se ha producido una reducción de ingresos por tasas, precios públicos y otros como consecuencia de la no prestación de los servicios públicos que daban lugar a los mismos. El Gobierno de Navarra ha ayudado con la aportación de 200.000 euros para mitigar la reducción de los mismos.

Por otro lado la reducción de la actividad municipal ha producido asimismo una importante reducción de los gastos en programación que se ha traducido en reducciones importantes en diversos capítulos económicos que posteriormente serán citados en el análisis por artículos económicos que se realizará.

Asimismo ha producido un incremento de los gastos en medidas de protección y limpiezas, que se han contabilizado en la aplicación presupuestaria "0.9200.22699 Otros gastos diversos Administración General", con el siguiente desglose:

Concepto	Importe
Cañón ozono	1.391,50
Pantalla protección - metacrilatos	7.575,38
Jabones, geles y dispensadores	4.822,54
Mascarillas, guantes, etc.	14.353,73
Termómetros	867,19
Limpiezas y desinfecciones	12.592,53
Señalizaciones interiores de edificios	4.150,20
Otros	10.290,56
Total	56.043,63

10) Indicadores

En el **anexo nº 1** consta como se calculan los indicadores que se han utilizado.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1.- Grado de ejecución de ingresos:	91%	90%	94%	91%	97%	92%	92%	96%
2.- Grado de ejecución de gastos	93%	87%	91%	90%	92%	87%	92%	87%
3.- Cumplimiento de los cobros	94%	88%	94%	89%	92%	93%	95%	95%
4.- Cumplimiento de los pagos	89%	87%	95%	92%	92%	94%	93%	92%
5.- Nivel de endeudamiento	7%	7%	7%	7%	5%	5%	4%	5%
6.- Límite de endeudamiento	8%	9%	9%	10%	9%	12%	10%	18%
7.- Capacidad de endeudamiento	1%	2%	2%	3%	4%	7%	6%	13%
8.- Ahorro neto	1%	2%	2%	3%	4%	7%	6%	13%
9.- Índice de personal	57%	58%	61%	55%	59%	58%	48%	56%
9bis.- Índice de personal s/ gto ordinario	63%	63%	62%	62%	62%	63%	61%	65%
10.- Índice de inversión	9%	8%	2%	11%	4%	8%	20%	14%
11.- Dependencia subvenciones	47%	46%	45%	46%	44%	44%	48%	49%
12.- Ingresos por habitante (€)	969	963	909	1.009	965	1.047	1.233	1.164
13.- Gastos por habitante (€)	966	933	889	998	917	986	1.230	1.060
14.- Gastos corrientes por habitante (€)	824	807	819	834	832	864	936	859
15.- Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante (€)	433	435	441	462	463	494	525	495
16.- Carga financiera por habitante (€)	60	59	63	61	47	47	47	51
Nº habitantes a 1 de enero	11.201	10.966	10.809	10.660	10.638	10.605	10.595	10.621

IV.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ% n/n-1	% oblig/Ppto.
10 Órganos gobierno	95.153	84.800	69.633	69.633	-26,8	82,1
11 Personal eventual	14.500	59.300	59.160	59.160	308,0	100,0
12 Personal funcionario	1.621.558	1.800.800	1.631.741	1.631.741	0,6	90,6
13 Personal laboral	2.512.734	2.535.100	2.410.548	2.409.865	-4,1	95,0
14 Otro personal	0	20.000	11.255	11.255	-	56,3
16 Cuotas, gtos soc c/ emplea	2.067.795	2.325.500	2.123.915	2.031.622	2,7	91,3
Total	6.311.740	6.825.500	6.306.252	6.213.276	-0,1	92,4

La subida lineal aplicado tanto a funcionarios como laborales en el ejercicio 2020, ha sido de un 2%.

En el artículo 10 se recogen las retribuciones de Alcaldía y Concejales.

En el artículo 11 se ha recogido la contratación del Jefe de la Policía Municipal.

En el artículo 12 destacaríamos un incremento del gasto del 0,6% sobre el ejercicio anterior. En el ejercicio se han producido ahorros importantes en Retribuciones funcionarios Policía y Urbanismo.

El gasto del artículo 13 se ha reducido en un 4,1% sobre el ejercicio anterior, si bien el personal laboral fijo lo hace en un 6,4%, y el personal laboral eventual en un 3,2%.

En el artículo 16 se incluye el gasto del montepío municipal y provincial, con unas obligaciones reconocidas de 846.114 y 191.239, euros, que están subvencionados por el Gobierno de Navarra con 287.192 (33,9%) y 67.826 (35%) euros respectivamente para cada uno de los montepíos.

En general el capítulo se ha liquidado con una reducción de un 0,1% sobre el ejercicio de 2019.

1.- Análisis de la plantilla de personal a 31-12-2020

PLANTILLA - ACTIVOS	31/12/2019	31/12/2020	DIFERENCIA 2020 / 2019
Nivel A	5	5	0
Nivel B	31	32	+1
Nivel C	55	54	-1
Nivel D	52	49	-3
Nivel E	18	25	+7
Total	161	165	+4
Desglose			
Funcionarios Montepío	14	10	-4
Funcionarios Seg. Social	25	27	+2
Eventual libre designación	1	1	0
Laborales fijos	23	21	-2
Laborales temporales	98	106	+8
Total	161	165	+4
MONTEPIO LOCAL – PASIVOS			
Jubilados	11	15	+4
Viudedad	19	18	-1
Orfandad	7	8	+1
Total	37	41	+4

En el **anexo nº 4** podemos ver el detalle del personal por funcionales.

2.- Variaciones de plantilla.

La plantilla a 31 de diciembre de 2020 ha aumentado en 4 personas respecto a dicha fecha del ejercicio anterior, con el siguiente desglose por funcionales:

- Policía Municipal, disminuye en 2 personas
- Urbanismo aumenta en 1 persona.
- Limpieza viaria disminuye en 1 persona
- Servicio Social de Base se incrementa en 1 persona.
- Servicio a domicilio disminuye en 2 personas
- Infancia y familia, aumenta en 1 persona.
- Empleo Social Protegido se incrementa en 8 personas.
- Promoción empleo disminuye en 2 personas
- Escuela Infantil se incrementa en 1 persona.
- Ludoteca disminuye en 1 persona

Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
20 Arrendamientos	7.926	8.200	5.544	5.509	-30,0	67,6
21 Reparac. Mantenim y cons	1.272.122	794.100	649.794	545.481	-48,9	81,8
22 Material suministros y otros	1.828.855	1.916.100	1.587.720	1.377.000	-13,2	82,9
23 Indemnizaciones servicio	14.580	16.900	9.077	8.424	-37,7	53,7
24 Gastos publicaciones	13.389	13.700	13.074	8.812	-2,4	95,4
26 Trabajos instituciones sin	0	0	0	0	-	-
Total	3.136.872	2.749.000	2.265.209	1.945.226	-27,8	82,4

El artículo 21 ha reducido en un 48,9 % sobre 2019, que supone en términos absolutos un importe de 622.329 euros, destacando la reducción de los gastos que se produjeron en 2019 por motivo de las inundaciones que ascendieron a 552.971 euros (Alumbrado 36.603, vías públicas 283.459 y edificios 232.909 euros) y que no se reiteran en 2020. El resto de la diferencia se debe en su mayor parte al cese de actividad temporal derivado del Covid-19.

En el artículo 22, se ha producido una reducción del 13,2 % sobre 2019, que supone en términos absolutos 241.135 euros, debido principalmente al cese de actividades de forma temporal derivado del Covid-19 (fiestas patronales etc..).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una reducción del 27,8 % sobre el ejercicio anterior, por el efecto de las inundaciones de julio de 2019, que incorporaron un gasto no previsto de 552.971 euros. Respecto al presupuesto se ha ejecutado en un 82,4% que supone una reducción en términos absolutos de 483.791 euros.

Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
31 De préstamos en euros	20.205	31.900	16.982	14.400	-15,9	53,2
34 De depósitos, fianzas y otro	5.261	7.000	5.218	5.218	-0,8	74,5
Total	25.466	38.900	22.200	19.618	-12,8	57,1

Corresponden principalmente a intereses derivados de préstamos y créditos de entidades financieras, que estaban referenciados a interés variable y que se registran según el criterio de devengo.

Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
44 A Empresas entidad local	0	0	0	0	-	-
46 A Entidades Locales	26.470	36.500	40.257	40.257	52,1	110,3
47 A empresas privadas	2.000	103.000	36.825	0	1.741,2	35,7
48 A familias y otras instituc	419.115	545.500	451.782	358.256	7,8	82,8
49 Al exterior	0	0	0	0	-	-
Total	447.585	685.000	528.864	398.513	18,2	77,2

En el artículo 46 se han contabilizado las aportaciones a la Mancomunidad de Deportes que se han mantenido prácticamente como en el ejercicio anterior y el reparto de donativos que realizaron otros Ayuntamientos para ayudar en las inundaciones de 2019 y se han repartido entre los Ayuntamientos afectados por la misma.

En el artículo 47 cabe destacar las subvenciones de bonos de consumo comercio local por 33.825 euros, como ayudas para paliar los efectos del Covid-19.

En el artículo 48 cabe destacar las subvenciones de ICIO y otros a afectados por la inundación de 2019, que no pudieron entrar en las exenciones del Gobierno de Navarra, por un importe de 80.603 euros, el aumento de las ayudas de emergencia (15.167 euros) y el resto son reducciones por no poder justificar gastos por cese o disminución de la actividad por el Covid-19 (Peñas fiestas, etc.)

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 18,2 % sobre el ejercicio anterior, como consecuencia principalmente del incremento en 2020 de subvenciones a personas afectadas por las inundaciones de 2019 y de los bonos de consumo local derivados de los efectos del Covid-19.

Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
60 Inversiones en infraestruct	1.134.831	446.800	370.861	370.861	-67,3	83,0
61 Inv. de reposición de infraestructuras	2.662	135.500	87.440	62.440	3.184,7	64,5
62 Inv. nueva asociada al funcionamiento	140.618	75.200	70.385	40.010	-50,0	93,6
63 Inv. reposición asociada al funcionamiento servicios	406.432	196.900	168.411	109.379	-58,6	85,5
64 Inv de carácter intangible	35.878	184.500	50.999	26.587	-42,1	27,6
65 Inv gest para enter pcos	273.174	0	0	0	-	-
68 Inv. de bienes patrimón.	415.992	455.000	427.621	315.877	2,8	94,0
69 Inversiones en bienes com	25.911	481.300	364.677	361.558	1.307,4	75,8
Total	2.435.498	1.975.200	1.540.394	1.286.712	-36,8	78,0

Las inversiones se han reducido sobre el ejercicio anterior y el porcentaje de ejecución sobre el presupuesto definitivo es del 78 %.

La desviación en el capítulo de inversiones se debe principalmente a obras y servicios que se han retrasado y pasan a ejecutarse en 2021 (Redacción nuevo Plan de Urbanismo, y Desembocadura Barranco Juncal principalmente) y a los ahorros obtenidos en las inversiones realizadas.

Como podemos ver en el cuadro siguiente, en las obras ejecutadas se han producido unos ahorros sobre la previsión presupuestaria de 188.800 euros (10% del crédito final) y se han producido excesos de gasto por 2.221 euros. Un 11 % de las previsiones de 2020, pasan a 2021.

	Importes	Porcentajes
Inversiones ejecutadas	1.540.394	78 %
Inversiones que no se van a ejecutar	23.947	1%
Inversiones que se traslada su ejecución a 2021	224.200	11 %
Ahorros producidos en ejecución de inversiones acabadas	188.800	10 %
- Exceso gasto en ejecución de inversiones	-2.221	- 0%
Total crédito final inversiones	1.975.120	100%

Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
74 A empresas de la entidad	187.400	50.000	50.000	23.543	-73,3	100
78 A familias e instit. sin animo de lucro	20.000	33.100	25.887	5.887	29,4	78,2
Total	207.400	83.100	75.887	29.430	-63,4	91,3

El artículo 74 está constituido por las subvenciones a la inversión de la empresa municipal CDTSA.

El artículo 78 está constituido por las subvenciones a la rehabilitación de viviendas.

Capítulos 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
85 Adquisiciones acciones em	0	0	0	0	0,0	0,0
Total	0	0	0	0	0,0	0,0

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
91 Amortización prestamos	468.136	524.300	523.494	523.494	11,83	99,9
Total	468.136	524.300	523.494	523.494	11,83	99,9

Las amortizaciones se derivan de las condiciones de captación de préstamos y créditos con las entidades financieras, en las que destacan las amortizaciones constantes anuales en la totalidad de los créditos.

V.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconoc. (n- 1)	Prespto Definit.	Derech. Reconoc.	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% reco/Ppto
11 Sobre el capital	2.985.787	3.047.600	3.252.740	3.093.282	8,9	106,7
13 Sobre actividad económica	503.129	500.000	482.103	452.504	-4,2	96,4
Total	3.488.916	3.547.600	3.734.843	3.545.786	7,0	105,3

En el artículo 11 destaca principalmente el incremento del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos (202.334 a 344.719 euros) en el que hay que tener en cuenta los distintos procedimientos (Recursos de Alzada y Contenciosos Administrativos) derivados de la Sentencia 72/2017 del Tribunal Constitucional y otras, cuya consecuencia es evitar que se sometan a tributación situaciones de inexistencia de incremento de valor, así como en la Contribución Territorial (2.146.313 a 2.242.310 euros) y de la contribución rústica (55.483 a 87.160 euros) derivados ambos por una nueva ponencia de valoración que ha incidido principalmente en los bienes especiales (parques eólicos y autopista) y en los valores de los bienes rústicos.

En el artículo 13 en el que únicamente se contabiliza el IAE se ha producido una reducción del 4,2 % sobre 2019.

Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
29 Otros impuestos indirectos	373.465	350.000	396.821	373.621	6,2	113,4
Total	373.465	350.000	396.821	373.621	6,2	113,4

Este artículo está constituido únicamente por el ICIO. El importe neto liquidado se ha más de un 6%, respecto al del ejercicio anterior.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial Urbana	0,332	0,25 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1.32 – 1,40	1 - 1,40
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5
Incremento de valor de los terrenos	varios	8 – 25

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2020.

Años de generación del incremento del valor	Tipos
1-2-3	9%
4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15	25%
16-17	17%
18-19-20	12%

Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recauda líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
30 Tasas por prestación serv públicos básicos	42.896	42.000	41.845	41.249	-2,5	99,6
31 Tasas por prestación serv públicos carácter social	107.175	119.400	93.281	87.219	-13,0	78,1
32 Tasas por realización actividades competencia local	87.228	64.500	90.079	83.845	3,3	139,7
33 Tasas por utilización privativa dominio público local	547.692	535.000	444.931	397.446	-18,8	83,2
34 Precios públicos	468.607	498.400	294.239	271.881	-37,2	59,0
36 Ventas	0	100	0	0	-	-
38 Reintegros de operaciones corrientes	958	500	540	540	-43,6	108,0
39 Otros ingresos	444.723	164.000	164.856	132.765	-62,9	100,5
Total	1.699.279	1.423.900	1.129.771	1.014.945	-33,5	79,3

En el artículo 30, se contabilizan las tasas del cementerio y no hay nada que destacar.

En el artículo 31, destacar las reducciones por efectos del covid-19 que ha reducido la actividad, destacando las Tasas de otras instalaciones deportivas que han pasado de 12.770 euros en 2019 a 7.928 euros en 2020. No se ha comenzado el nuevo servicio de comedor social por lo que no se obtienen tasas por dicho concepto.

En el artículo 32 destacaríamos el incremento del 3,3 %, debido principalmente al aumento de las Tasas por licencias urbanísticas (de 56.274 a 63.537 euros).

En el artículo 33 destacaríamos la reducción en un 18,8%, debido principalmente a la eliminación de las Tasas de mesas y sillas (21.753 euros), y disminuciones en Tasas operadores energía eléctrica (33.003 euros) y Venta ambulante vía pública (16.893 euros) y otros, todo ello debido a la pandemia del Covid-19.

En el artículo 34 destacaríamos la importante reducción en términos absolutos 174.368 euros (- 37,2%), como consecuencia del Covid-19 destacando las reducciones de ingresos en Cuotas escuela infantil (-98.398 euros), Tasas escuela música (-17.984 euros), Tasas actividades Centro Cultural (-20.152 euros) y en Tasas actividades culturales a taquilla Centro Cultural (-27.592 euros).

En el artículo 36 y 38 no hay nada que destacar.

En el artículo 39 se produce una reducción del 62,9 % debido principalmente a la que en el ejercicio 2019 se contemplaron los ingresos por **indemnizaciones del Consorcio de seguros derivados de la inundación del 8 de julio** (246.092 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución del 33,5%, que suponen – 569.508 euros en términos absolutos, sobre el ejercicio anterior, explicado principalmente por los efectos del Covid-19, que ha provocado un cese de actividad o cambios en aforos, etc. y por los ingresos del Consorcio en 2019, por un importe de 246.092 euros.

Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
42 Del Estado	15.080	65.600	226.733	226.733	1.403,5	345,6
45 De la C. F. Navarra	4.502.136	4.678.200	4.921.734	4.920.384	9,3	105,2
46 De Entidades Locales	92.156	102.200	102.319	102.319	11,0	100,1
47 De empresas privadas	0	100	0	0	-	-
48 De familias y otras inst.	311.567	38.400	71.905	71.785	-76,9	187,2
49 Del exterior	0	0	0	0	-	-
Total	4.920.939	4.884.500	5.322.691	5.321.221	8,2	109,0

En el artículo 42, se liquida la participación en impuestos del estado sobre juego y carburantes y una subvención para el programa sobre la violencia de género. En este ejercicio se ha computado las ayudas del estado a los gastos derivados de la emergencia inmediata por un importe de 206.116 euros.

En el artículo 45, que se incrementa en un 9,3% sobre el ejercicio anterior, destacaríamos el incremento del **Fondo de Haciendas Locales de Navarra** en un 2% euros (de 3.256.163 a 3.321.287 euros), además de unas ayudas de 200.000 euros del Gobierno de Navarra, para paliar la reducción de ingresos del capítulo 3 sobre todo, provocados por el Covid-19.

Destacaríamos además **los incrementos** de las subvenciones del Servicio Social de Base (de 257.902 a 365.821 euros, pero que reduce otras subvenciones de emergencia y trabajadora social del Empleo Social Protegido, como consecuencia de un nuevo Decreto Foral de financiación de dichos servicios) y de la Escuela infantil (de 142.906 a 184.453 euros) y **las disminuciones** en las subvenciones de Red de Teatros (de 27.968 a 10.888 euros).

En el mismo artículo se recogen las subvenciones del Gobierno de Navarra, al Montepío provincial y local por 67.826 y 287.192 euros respectivamente.

En el artículo 46 se recogen las aportaciones de los Ayuntamientos de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales (de 85.952 a 95.223 euros), que corresponden a los déficits de los programas de 2019 y las transferencias del Consorcio de la Zona Media para los programas de ferias.

En el artículo 48 cabe destacar la disminución de 311.567 a 71.905 euros, explicado principalmente por la reducción de los **Donativos recibidos para paliar los daños derivados de la inundación de 8 de julio** (de 287.474 a 53.964 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 8,2 % sobre el ejercicio anterior, que supone un importe absoluto de 401.752 euros, justificado principalmente por la ayuda extraordinaria del Gobierno de Navarra para paliar la reducción de ingresos debido a los efectos del Covid 19 por 200.000 euros y el nuevo Decreto Foral de financiación de los servicios sociales de base. La reducción de los donativos referenciados en el párrafo anterior se equilibran en una gran parte con la subvención del estado a los gastos de emergencia de la inundación de 2019, por 206.116 euros.

Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
52 Intereses de depósitos	105	100	1	1	-99,1	1,0
54 Renta bienes inmuebles	63.976	58.700	55.829	49.644	-12,73	95,1
55 Pdto de concesiones y	459.879	458.600	459.907	412.772	0	100,3
59 Otros ingresos patrimon.	18.285	19.000	17.306	17.306	-5,4	91,1
Total	542.245	536.400	533.043	479.723	-1,7	99,4

En el artículo 54 se contabilizan principalmente los contratos a la Mancomunidad de Mairaga y los de arrendamiento de las viviendas sociales de C/ Concepción y Camineros.

En el artículo 55, se contabilizan principalmente los cánones de los parques eólicos y la ORA (reducida en 12.250 euros por Covid19) y de los aprovechamientos comunales (secano, regadío y hierbas), destacando unas ocupaciones temporales del comunal por obras del TAV y de la variante sur por 19.225 euros.

En el artículo 59 se ha contabilizado los ingresos de la producción de energía solar fotovoltaica de 50 kw. Instalados en las cubiertas de Ciudad Deportiva y del Frontón del Colegio de Comarcales.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una reducción del 1,7 % sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
60 De terrenos	435.195	579.300	569.311	569.311	30,8	98,3
61 De las demás inversiones	277.893	0	0	0	0	-
Total	713.088	579.300	569.311	569.311	30,8	98,3

Las ventas realizadas corresponden a los siguientes bienes:

A) Bienes patrimoniales = 0 euros

B) Bienes patrimonio municipal del suelo = 16.125,07 euros

- 14.756 euros por compensación cesión obligatoria Coop. La Sarda
- 1.369 euros por compensación cesión obligatoria Excav. Cañuca

C) Bienes comunales = 553.185 euros con el siguiente detalle

- 553.185 euros por expropiación comunal para tren de alta velocidad

D) Otros bienes = 0 euros

Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. Líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
72 Transf de la Admon Estado	0	20.800	0	0	-	-
75 Transf C.F. Navarra	1.324.807	1.021.000	677.287	494.951	-48,9	66,3
Total	1.324.807	1.040.800	677.287	494.951	-48,8	66,3

En el artículo 75 se han reconocido derecho por las subvenciones del G.N a distintas obras, entre las que destacamos las obras en el muro del río en Paseo Ereta por un importe de 128.128 euros, las ayudas de impulso a la economía local (Covid-19) por un importe de 200.000 euros, las obras de caminos rurales afectados por la inundación de 2019, por un importe de 182.335 euros y la expropiación de los accesos al Centro Cultural kulturgune por un importe de 95.000 euros.

Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
87 Remanente de tesorería	0	341.100	0	0	0	0
Total	0	341.100	0	0	0	0

Se ha utilizado el Remanente de Tesorería como financiación de varios expedientes de modificación presupuestaria del ejercicio:

- Expediente nº 6 /2020 por un importe de 15.000 euros, para emergencias sociales.
- Expediente nº 8 /2020 por un importe de 226.100 euros, para la expropiación de accesos del Centro Cultural Kulturgune (Remanente por Recursos Afectos).
- Expedientes nº 16 /2020 por un importe de 100.000 euros, para subvenciones bonos comercio Covid-19

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
91 Préstamos recibidos	0	176.400	0	0	-	0
Total	0	176.400	0	0	-	0

No se han captado nuevos préstamos en este ejercicio.

En el **anexo nº 2** podemos ver el detalle de los préstamos vigentes a 31/12/2020 del Ayuntamiento de Tafalla y de la empresa pública Ciudad Deportiva Tafalla S.A. (ninguno), la evolución dinámica de la deuda y la proporción que suponen sobre los ingresos corrientes.

3.- EJECUCIÓN FUNCIONAL

En el **Anexo nº 3** se presenta la ejecución funcional del presupuesto, a nivel de capítulo económico y grupo de función.

4.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento ha adjudicado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación. Los expediente incoados y no adjudicados, no se tienen en cuenta, a los efectos de esta información, así como los contratos adjudicados directamente.

a) **Formas de adjudicación de contratos del ejercicio:**

Tipo de contrato	Subasta		Concurso		Procedimiento Negociado		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras			4	755.682,74			4	755.682,74
De suministros			1	69.204,96			1	69.204,96
De gest serv pcos								
De asistencia								
Patrimoniales								
Otros								
TOTAL			5	824.887,70			5	824.887,70

b) **Procedimientos de adjudicación de los contratos del ejercicio:**

Tipo de contrato	Abierto		Simplificado		(*) Emergencia		Negociado sin publicidad europea	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras	1	361.557,81	1	113.189,87	2	280.935,06		
De suministros	1	69.204,96						
De gest serv pcos								
De asistencia								
Patrimoniales								
Otros								
TOTAL	2	430.762,77	1	113.189,87	2	280.935,06		

(*) Como situación especial y debido a las inundaciones se ejecutaron por emergencia las obras del barranco del Juncal y del Muro del Ereta.

c) Análisis de los contratos **finalizados en el ejercicio**.

Durante el ejercicio el ayuntamiento ha finalizado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación o adjudicación.

Tipo de contrato		Licitación	Adjudicación	Ejecución	Diferencia en %		
		Importe	Importe	Importe	Licit/ adjud	Adjud/ Ejec	Licit/ ejec
De obras	4	947.720,71	794.697,46	755.682,74	19,3	5,1	25,4
De suministros							
De gest serv pcos							
De asistencia							
Patrimoniales							
Otros							
TOTAL	4	947.720,71	794.697,46	755.682,74	19,3	5,1	25,4

5.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de la empresa municipal CDTSA y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público y contabilidad para la Administración Local de Navarra y el número 234/2015 de 23 de septiembre de 2015 sobre estructura presupuestaria. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000, los primeros y el 1 de enero de 2016 el segundo.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Principios contables

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición. No se realizan amortizaciones de las mismas.

c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y no se realizan amortizaciones de las mismas. Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor.

f) Provisiones para riesgos y gastos

La provisión para riesgos y gastos se dota anualmente para cubrir responsabilidades que pudieran derivarse de la actividad que desarrolla la Entidad. No existen dotaciones en el ejercicio.

g) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

III. Notas al balance consolidado con CDTSA

En el Activo destacar que el inmovilizado pasa de 44.647.805 euros en 2019 a 45.412.748 euros en 2020, es decir, un incremento neto de 764.943 euros. Este aumento del inmovilizado, es debido principalmente a un incremento del inmovilizado material y de los bienes comunales.

El circulante se ha incrementado de 3.943.946 euros en 2019 a 4.899.641 euros en 2020, es decir un incremento neto de 955.695 euros, con una disminución de los deudores en 121.119 euros y en las cuentas financieras (Tesorería) en 1.076.814 euros, lo cual supone un incremento de la liquidez del Ayuntamiento.

En el Pasivo destaca el incremento de los fondos propios que pasan de 43.753.773 euros en 2019 a 46.010.898 euros en 2020, es decir un aumento de 2.257.125 euros, debido principalmente al aumento del resultado del ejercicio en 1.037.941 euros, de las subvenciones en 677.286 euros y del patrimonio y reservas en 541.898 euros.

Los acreedores a largo plazo han disminuido en 523.494 euros, debido a la variación neta de los préstamos bancarios (no se han captado nuevos préstamos en el ejercicio). Los acreedores a corto plazo han disminuido en 12.992 euros.

Destacar del balance a rasgos generales el pequeño aumento del inmovilizado (1,7%), cuya masa patrimonial se haya cubierta por los fondos propios y los acreedores a largo plazo (préstamos bancarios), mejorando la solvencia.

Destacar por otro lado, que no se practican amortizaciones técnicas del Inmovilizado salvo en CDTSA y que la liquidez se mantiene en niveles adecuados (se ha mejorado), sin que se prevean riesgos de tensión para afrontar los pagos.

6.- OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

En el Pleno de 30 de junio de 2008, se aprobó un **Convenio con el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, para el desarrollo de un nuevo polígono de actividades económicas en el paraje de Valmayor, que será promovido por la empresa Nasuinsa.** Hasta la fecha, como consecuencia de la crisis económica no nos consta se haya avanzado en su ejecución. Al día de la fecha parece ser que ese Convenio ha decaído.

En el Pleno de 9 de agosto de 2013, se aprobó un **Convenio urbanístico con la empresa Unitec Europa S.A.**, por el que se constituyó una opción de compra a favor de la misma, sobre un proindiviso municipal de una parcela sita en la AR-7, durante un plazo de 2 años (concluyó el 12 de agosto de 2015), valorados en 179.583,87euros más IVA, y se establecían los criterios para disolver dicho proindiviso en caso de que no ejerzan dicha opción. El 21/10/15 se informó por esta Intervención, que no se había ejecutado la opción de compra y que podía procederse a la resolución del proindiviso, sin que se haya realizado efectivamente la misma hasta la fecha.

En el ejercicio 2020, se ha procedido a **expropiar los terrenos de acceso al Centro Cultural.** Uno de los expropiados, Sres Berruezo, han señalado su disconformidad con la valoración e indemnización abonada que ascendía a 288.629,35 euros, reclamando una valoración de 450.286,57 euros e intereses legales desde mayo de 2010. Dicho asunto está pendiente de Resolución del Jurado de Expropiación de Navarra.

No se conocen otras contingencias de importes significativos, por parte del que suscribe, si bien podría derivarse alguna de los distintos recursos jurídicos que se siguen, sobre todo en el caso **del impuesto sobre el incremento sobre el valor de los terrenos y el reequilibrio de la cuenta de explotación de la empresa Masquatro que gestiona la Ciudad Deportiva y que está pendiente de realizarse.**

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Tafalla ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2020, quedando abierto a inspección los últimos cuatro ejercicios.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

En el Pleno de 25 de noviembre de 2008 se aprobó un **Convenio entre el Departamento de Educación, para regular las condiciones de uso del Polideportivo del IES Politécnico de Tafalla, fuera del horario lectivo.**

En el Pleno de 13 de mayo de 2011, se aprobó un **Convenio** a suscribir con el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra, al objeto de llevar a cabo la **homologación del Plan General de Ordenación Urbana** de Tafalla a la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Posteriormente se sugirieron por el Departamento algunos cambios, quedando firmado dicho convenio el 8 de octubre de 2012. La adjudicación de la asistencia técnica correspondiente se realizó el 20 de diciembre de 2016. En 2017, 2018 y 2019 se ha ido ejecutando el mismo, estando en la fase de EMOT.

En el Pleno de 10 de agosto de 2012, se adjudicó a la Cooperativa de enseñanza **“Garcés de los Fayos Sociedad Cooperativa Limitada, la concesión administrativa para la utilización privativa con destino a edificio docente para enseñanza secundaria** la parcela municipal 692 sita en la AR-2, para un periodo de 75 años, cuyo **canon se pagará en especie** mediante la disponibilidad por parte del Ayuntamiento de las instalaciones deportivas fuera del horario escolar.

Por Resolución de Alcaldía de 25 de mayo de 2018, se aprobó un **Convenio de colaboración con la Asociación de empresas de la zona media para la prestación de servicios de asesoramiento a la creación de empresas, autoempleo y formación**, para un periodo de 1 año, prorrogable por 3 más.

Por Resolución de Alcaldía de 11 de junio de 2015, se aprobó un **Convenio de cesión para la utilización como pista de BTT** de la parcela catastral 39 del polígono 30, de 2.644 m², sita en Avda Tudela, con la empresa Hortanco S.L., por un importe similar a la Contribución Territorial de dicho terreno, y de plazo indefinido, en tanto no se denuncie por alguna de las partes.

IV. Urbanismo

Planeamiento urbanístico (sólo se contemplan los expedientes aprobados definitivamente en el ejercicio, independientemente de cuando se iniciaron):

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Modificación del P.G.O.U.	1	6	1	1	0	0	0	0
Plan Sectorial Incidencia Supramunic	0	0	0	0	0	1	0	1
Plan especial de actuación urbana	0	0	0	0	1	0	1	3
Modificación del PEPR	0	1	0	0	0	0	0	0
Aprobación nuevo PERI	0	0	1	0	0	0	0	0
Desarrollo planeamiento								
Planes parciales / modificaciones	1	0	1	2	0	0	0	0
Reparcelaciones	0	1	1	0	1	0	0	0
Proyectos urbanización	0	0	0	0	0	0	0	0
Estudios detalle / modificaciones	3	4	3	1	4	0	0	2
Convenios urbanísticos	2	1	0	0	1	0	0	0
Otros	0	1	1	1	0	0	0	0

Licencias tramitadas:

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
LICENCIAS DE OBRA								
Nº total licencias	103	191	183	196	152	139	293	199
Viviendas libres	9	5	8	5	8	15	0	82
Viviendas VPO o Calific rehabilitación	4	4	2	3	1	4	85	72
LICENCIAS 1ª UTILIZACION								
Viviendas libres	5	5	13	8	7	9	9	12
Viviendas VPO o Calific rehabilitación	10	3	0	5	3	3	0	2
LICENCIAS DE ACTIVIDAD								
Nº total licencias	9	14	5	4	5	13	5	7
LICENCIAS DE APERTURA								
Actividades inocuas	16	13	8	12	8	7	2	2
Actividades clasificadas	7	9	15	3	4	3	0	0
CAMBIOS TITULARIDAD LIC. APERT								
Actividades inocuas	5	6	1	5	9	4	5	5
Actividades clasificadas	2	8	6	13	1	6	5	6

V. Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

a) Consumos energía eléctrica, gas y agua

Consumo de energía eléctrica en Kw.H.:

Comprende el consumo del alumbrado público y de todos los edificios del Ayuntamiento.

	2016	2017	2018	2019	2020
Alumbrado público	1.036.884	980.805	968.099	904.775	902.858
Edificios y otros	637.647	580.507	611.975	604.326	476.350
Total KW.H.	1.674.531	1.561.312	1.580.074	1.509.101	1.379.208
Incremento n/n-1	8,0%	-6,5%	1,2%	- 4,5%	- 8,6%
Nº habitantes	10.660	10.638	10.605	10.595	10.621
KW h alumbrado público percapita	97,3	92,2	91,3	85,4	85,0
Total euros facturados	249.974	278.545	288.839	276.267	251.726

Alumbrado público:

El consumo va descendiendo en los últimos 5 años, un 12,9%, correspondiendo a 2020, el ejercicio que menor consumo ha habido, como consecuencia de las inversiones en tecnología LED principalmente.

La disminución de 2020, es de un 0,2 % sobre el ejercicio anterior, que suponen 1.917 kwh frente a la disminución de 2019 sobre 2018 que alcanzó 63.324 kwh.

En 2020, no se han desarrollado acciones destacables en materia de ahorro de energía eléctrica. Destacamos el incremento en la C/ Primicia.

En 2019 destacan las reducciones en los centros de mando de Madre Nicol, Avda. Sangüesa y Caparroso, además del Polígono industrial de la Nava, en los que coinciden inversiones de cambio de luminarias a LEDs.

Destacamos que en Avda Severino Fernández 32 el consumo es muy irregular en los últimos cinco años:

2016	2017	2018	2019	2020
105.483 kwh	72.439 kwh	91.858 kwh	77.864 kwh	87.942

Edificios y otros:

La disminución de 2020 es de un 21,2 % sobre el ejercicio anterior, que suponen 127.976 kwh.

Dado que no se ha producido ninguna actuación de mejora de la eficiencia energética en el ejercicio, hemos de atribuir la reducción, al cese de actividad durante una parte del año (14 marzo a 21 de junio estado de alarma) en diversos edificios municipales, como consecuencia de la pandemia del Covid-19.

Todos:

El consumo de Kwh ha disminuido globalmente en un 8,6 %, siendo en el alumbrado público un - 0,2% y en edificios y otros en un 21,2 %.

El alumbrado público supuso en 2020 el 65,5 % de todo el consumo municipal y los edificios y otros el 34,5 %.

La facturación se ha reducido en 24.541 euros, que supone un 8,9% sobre el ejercicio anterior, por lo que la misma se debe a una reducción del consumo principalmente en edificios.

Consumo de gas en m3:

Comprende el consumo de los siguientes edificios públicos: Casa Consistorial, Escuelas Comarcales, C.D. Ereta, Biblioteca, Centro Cívico, Casa Cultura Rentería y Escuela de Música, Escuela Infantil y Ludoteca y el Centro Cultural Kulturgune.

	2016	2017	2018	2019	2020
Total consumo en m3	119.681	127.035	145.756	130.874	100.379
Incremento n/n-1	9%	6,1%	14,7%	-10,2%	-23,3%
Total euros facturados	84.754	80.105	83.525	82.844	63.649

En general en todas las instalaciones se han producido disminuciones importantes sobre el ejercicio anterior (el invierno ha sido suave al igual que el año anterior), salvo en Casa Consistorial.

Dado que no se ha producido ninguna actuación de mejora de la eficiencia energética en el ejercicio, hemos de atribuir la reducción, al cese de actividad durante una parte del

año (14 marzo a 21 de junio estado de alarma) en diversos edificios municipales, como consecuencia de la pandemia del Covid-19.

Destacamos el Centro Cultural – Kulturgunea que se inauguró en febrero de 2015 y cuyo consumo de gas supone en torno al 20% del consumo total con el siguiente detalle de los últimos ejercicios:

	Consumo m3	Importe euros
2016	22.602	14.859
2017	26.019	15.448
2018	28.580	16.392
2019	26.015	14.949
2020	19.560	11.202

Consumo agua en m3:

Comprende el consumo de los Parques y jardines (incluimos el de los polígonos industriales), el de las instalaciones deportivas (no incluye los de Ciudad Deportiva Tafalla gestionada por MASQUATRO) y el del resto de edificios del Ayuntamiento.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Parques y jardines	9.320	14.377	11.250	11.186	13.572	20.012	9.930
Instalaciones deportivas	1.652	1.596	742	806	624	838	483
Edificios y otros	16.805	9.326	5.728	9.028	6.074	9.013	5.485
Total consumo en m3	27.777	25.299	17.720	21.020	20.270	29.863	15.898
Incremento n/n-1	55,7%	-8,9%	- 30%	18,6%	-3,6%	47,3%	-46,8%
Total euros facturados	56.068	47.033	39.074	42.693	39.939	45.672	36.812

En parques y jardines se produce una reducción muy fuerte del consumo respecto al ejercicio anterior en 10.082 m3, que supone un 50%.

En instalaciones deportivas y parques y jardines el consumo también se ha reducido respecto al de 2019, posiblemente como consecuencia del Covid-19..

En edificios y otros se ha producido una reducción de 3.528 m3, que supone un 39%, como consecuencia del Covid-19.

La reducción del consumo en un 46,8 % (13.965 m3), es debido principalmente a la reducción del consumo de parques y jardines.

b) Generación energía eléctrica fotovoltaica en kwh.

El Ayuntamiento dispone de dos centros de producción de energía solar fotovoltaica de 25 KWp cada uno de ellos, en funcionamiento desde octubre de 2010, sitios en la cubierta del polideportivo del Colegio público y en la cubierta de la Ciudad Deportiva, con la siguiente producción:

Instalación en:	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Colegio	33.165	35.225	33.439	36.245	33.978	35.870	32.153
Ciudad deportiva	36.526	37.266	37.092	39.631	37.079	37.930	36.670
Centro Cultural							6.391
Total KWh generados	69.691	72.491	70.531	75.876	71.057	73.800	75.214
% s/ KW consumidos	4,6%	4,6%	4,0%	4,8%	4,5%	4,9%	5,5%

c) Convenios, estudios y proyectos.

No se ha realizado en el ejercicio nada al respecto.

d) Verificaciones ahorros medidas de ejercicios anteriores

En el ejercicio 2018 se realizó la sustitución de las **lámparas del alumbrado público del Polígono industrial La Nava**, a tecnología Led, tras la auditoría realizada sobre el alumbrado público en el ejercicio anterior, con un coste de 34.073 euros, subvencionado por el Gobierno de Navarra en 20.444 euros. Se verifica que el consumo en 2017 fue de 79.883 kwh (11.092 euros), que ha bajado en 2018 a 64.309 kwh (9.423 euros), en 2019 a 33.522 kwh (6.230 euros) y en 2020 a 34.847 kwh ((5.502 euros), situándose la tasa de retorno en unos 7 años (2,8 años si tenemos en cuenta la subvención).

En el ejercicio 2018 se realizó el cambio de las **luminarias a tecnología LEDs**, tras el informe de auditoría, del edificio **Casa Consistorial** por un importe de 16.046 euros. El retorno de la inversión estaba estimado en 3,76 años. Se verifica que el consumo en 2018 fue de 110.475 kwh (20.785 euros), que ha bajado en 2019 a 77.828 kwh (14.595 euros) y subido en 2020 a 94.718 kwh (16.378 euros), situándose la tasa de retorno verificada en unos 2,6 años.

En el ejercicio 2019 se realizó el **cambio de las lámparas del Polideportivo de la Laboral**, a tecnología led con un coste en 2018 de 8.525 euros. El edificio es propiedad del Gobierno de Navarra, pero por el convenio que nos permite su utilización, venimos pagando el suministro eléctrico del mismo. Se verifica que en 2019 el consumo de KWh se ha incrementado de 18.231 kwh en 2018 a 20.151 kwh en 2019 y a 20.151 kwh en 2020,

por lo que no se verifica ahorro en el ejercicio, debiendo proceder a analizar si ha habido más horas de utilización que justificaran que no se haya producido disminución alguna.

En 2019 se procedió a cambiar la caldera de calefacción y ACS en el **Complejo Deportivo Ereta**, con un coste de 14.913 euros. Se verifican reducciones importantes en el consumo de m³ que pasa de 9.542 m³ en 2019 a 4.768 m³ en 2020, pero dadas las circunstancias del Covid-19, no es posible verificar cuanto de estos ahorros son producidos por el cambio de caldera y cuantos por estar las instalaciones cerradas o abiertas pero con restricciones.

e) Realizaciones

En el **Centro Cultural**, que se puso en marcha en febrero de 2015, existe una **instalación de energía solar fotovoltaica** de 20 KW, que dada la legislación vigente se va a dirigir hacia el autoconsumo. Dados los cambios normativos, ha quedado legalizada en febrero de 2020.

Se han realizado **replantaciones forestales y trabajos silvicultura** por un importe de 3.119 euros.

VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se conocen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, que modifiquen los estados contables presentados, que no se hayan comentado en otros puntos de este apartado.

ANEXO Nº 1 Definición de Indicadores utilizados

- Grado de ejecución de ingresos = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Grado de ejecución de gastos = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Cumplimiento de los cobros = $\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos}} \times 100$
- Cumplimiento de los pagos = $\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones}} \times 100$
- Nivel de endeudamiento = $\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$
- Límite de endeudamiento = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Capacidad de endeudamiento = Límite - Nivel de endeudamiento
- Ahorro neto = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Índice de personal = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Índice de personal s/ gasto ordinario = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas de Cap. 1 a 4 y 9}} \times 100$
- Índice de inversión = $\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Dependencia subvenciones = $\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- Ingresos por habitante = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$

- Gastos por habitante = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$
- Gastos corrientes por habitante = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$
- Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante = $\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$
- Carga financiera por habitante = $\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$

ANEXO Nº 2.1

DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2020 AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2018	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2019	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2020
1	B.B.V.A.	Inversión 00 - 03	2002	2023	1.062.500	Euribor+0,15	Constante.	278.906	225.781	172.656
2	CAIXA	Inversión 00 - 03	2002	2022	1.062.500	Euribor+0,45	Constante.	237.666	181.744	125.823
3	B.B.V.A.	Inversión 00 - 03	2003	2023	2.140.000	Euribor+0,15	Constante.	563.158	450.526	337.895
4	B.B.V.A.	Inversión 2004	2004	2024	2.200.000	Euribor+0,03	Constante.	694.737	578.947	463.158
5	Caja Rural	Inversiones 2011	2011	2031	620.100	Euribor+2,05	Constante.	150.803	122.388	89.751
6	Caja Rural	Inversiones 2012	2012	2032	698.600	Euribo+1,475	Constante.	462.863	462.863	441.221
7	Caja Rural	Inversiones 2013	2013	2029	337.200	Euribor+1,19	Constante.	240.857	216.771	192.686
8	Santander	Inversiones 2014	2014	2029	350.000	Euribor+1,06	Constante.	275.000	250.000	225.000
9	Cajamar	Inversiones 2016	2016	2031	350.000	Euribor+0,86	Constante.	324.191	298.136	271.809
10	Santander	Inversiones 2017	2017	2032	273.000	Euribor T +1,03	Constante	273.000	254.777	234.000
11	C.L.P.	Inversiones 2018	2018	2031	426.700	Euribor T + 0,48	Constante	426.700	417.810	382.252
TOTALES €								3.927.881	3.459.745	2.936.250,95

Observación: En 2012 el Ayuntamiento otorgó una **Confort letters** para un préstamo a 10 años, por un importe de 140.000 euros, que la Caixa otorgó a la Residencia del Hospital. La deuda viva del mismo al 31 de diciembre de 2020 es de 19.833 euros.

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL "CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A."

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT.	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2018	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2019	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2020
								0	0	0

Observación: No tiene concertado ningún préstamo.

ANEXO Nº 2.2

EVOLUCION DE LA DEUDA VIVA SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

AÑO	DEUDA VIVA (euros) solo Ayuntamiento	DEUDA VIVA (euros) Ayto + CDTSA	INGRESOS CORRIENTES LIQUIDADOS (euros)	% DEUDA Ayto SOBRE INGRESOS	% DEUDA Ayto + CDTSA SOBRE INGRESOS
2010	5.286.665	5.296.713	11.091.140	48%	48%
2011	5.288.110	5.288.110	10.366.567	51%	51%
2012	5.446.271	5.446.271	10.019.713	54%	54%
2013	5.216.306	5.216.306	9.906.967	53%	53%
2014	5.020.035	5.020.035	9.643.782	52%	52%
2015	4.426.877	4.426.877	9.663.911	46%	46%
2016	4.172.887	4.172.887	9.798.305	43%	43%
2017	3.974.880	3.974.880	9.704.347	41%	41%
2018	3.927.881	3.927.881	10.395.186	38%	38%
2019	3.459.745	3.459.745	11.024.843	31%	31%
2020	2.936.251	2.936.251	11.117.170	26%	26%

	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2020– Solo Ayto	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2020 – Total
DERECHOS RECONOCIDOS	0,00	0,00
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	523.494,49	523.494,49
DIFERENCIA	- 523.494,49	- 523.494,49

ANEXO N° 3

Gastos por capítulo y Grupo de función Ejercicio 2020 - Ayuntamiento de Tafalla

Grupo de Función	CAPITULOS DE LA CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								Totales por Área de Gastos
	1. Gastos de personal	2 Gastos en bienes corrientes y servicios	3. Gastos financieros	4. Transferenc. corrientes	6. Inversiones reales	7. Transferenc. de Capital	8. Activos Financieros	9. Pasivos Financieros	
0. DEUDA PÚBLICA.			22.200,71 0,20 %					523.494,49 4,65 %	545.695,2
1. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	1.448.104,2 12,86 %	823.190,29 7,31 %		9.566,76 0,08 %	931.792,95 8,27 %	19.999,80 0,18 %			3.232.654,32
2. ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2.534.686,32 22,51 %	150.879,76 1,34 %		132.546,39 1,18 %	816,75 0,01 %				2.818.929,22
3. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	1.524.577,61 13,54 %	677.844,44 6,02 %		196.501,28 1,74 %	110.892,74 0,98 %	50.000,00 0,44%			2.559.816,07
4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	14.000,00 0,12 %	95.294,39 0,85 %		49.451,06 0,44 %	416.349,84 3,70 %	5.886,84 0,05%			580.982,13
9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	784.883,79 6,97 %	518.000,51 4,60 %		140.799,48 1,25 %	80.541,44 0,72%				1.524.225,22
Totales por capítulos	6.306.252,24	2.265.209,39	22.200,71	528.864,97	1.540.393,72	75.886,64	0,00	523.494,49	11.262.302,16

ANEXO N° 4

ANALISIS PLANTILLA PERSONAL A 31/12/2020

➤ **ACTIVOS**

		NIVELES				
		A	B	C	D	E
Policía Municipal	22	1		19	2	
	Funcionarios			6		
	Func. Seg. Social			12		
	Laborales			1		
	Eventuales				2	
	Eventuales libre desig	1				
Guarda Rural	1			1		
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Urbanismo	5	1	1		3	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social				1	
	Laborales		1			
	Eventuales	1			2	
Brigada Obras	8			3	5	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales			2		
	Eventuales				5	
Limpieza Viaria	0	-	-	-	-	0
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					0

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Cementerio	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Parques y jardines	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					1
Servicio Soc. Base	6	-	4	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		2		1	
	Laborales					
	Eventuales		2		1	
Asistencia Domicilio	10	-	-	1	9	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales			1		
	Eventuales				9	
Infancia y Familia	2	-	-	2	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			2		
Interv. Comunitaria	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Incorp. sociolaboral	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Técnica Igualdad	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1			
Emp. Soc. Proteg.	16	-	1	1	-	14
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	1		14
Promoc Empleo GN	4	-	-	-	4	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				4	
Escuela Infantil 0-3	18	-	-	16	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			16	2	
Educación Básica	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales					
Escuela Música	20		19		1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		3			
	Laborales		6*			
	Eventuales		10*		1	
			(*) Varios %			
Biblioteca	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales					

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Centro Cultural	8	-	1	-	7	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1		2	
	Laborales					
	Eventuales				5	
Euskera	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1			
Ludoteca	2	-	-	2	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			2		
Juventud	3	-	1	2	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	2		
Mercado	1	-	-	-	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales					
Administración Gral.	12	2	1	3	6	
	Funcionarios			1		
	Func. Seg. Social	1	1			
	Laborales			2	3	
	Eventuales	1			3	
Área Económica	6	1	1	2	2	-
	Funcionarios	1		2		
	Func. Seg. Social		1		0	
	Laborales				1	
	Eventuales				1	

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Deportes	13		1		2	10
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales					
	Eventuales				2	10*
						* monitores
Totales ACTIVOS	165	5	32	54	49	25

Nota: No se incluye los puestos de Alcaldía y Concejales por ser puestos políticos.

➤ **PASIVOS**

Jubilados	15
Viudedad	18
Orfandad	8
Total PASIVOS	41

➤ **RESUMEN DE PERSONAL A 31/12/2019:**

	Niveles					Pensionistas	Totales
	A	B	C	D	E		
ACTIVOS							
Funcionarios Montepío	1		9				10
Funcionarios Segur. Social	1	9	13	4			27
Laborales		7	6	8			21
Eventuales	2	16	26	37	25		106
Eventuales libre designación	1						1
Total activos	5	32	54	49	25		165
PASIVOS							
Jubilados						15	
Viudedad						18	
Orfandad						8	
Total pasivos						41	

ANEXO Nº 5

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S. A.

EJERCICIO 2020

- BALANCE DE SITUACION
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2020
CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

ACTIVO		
	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	15.726.520,94	16.043.670,89
I. Gastos de establecimiento	0,00	0,00
202. Gastos de Ampliación de Capital	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	15.726.520,94	16.043.670,89
210. Terrenos y bienes naturales	2.787.407,75	2.787.407,75
211. Construcciones	15.403.249,24	15.403.249,24
212. Instalaciones técnicas	148.742,50	0,00
214. Utillaje	1.248,65	1.175,10
215. Otras Instalaciones	3.954.544,14	3.937.862,24
216. Mobiliario	11.158,80	11.158,80
217. Equipos para procesos de información	219,84	219,84
281. Amortización Acumulada del Inmovilizado Material	-6.580.049,98	-6.097.402,08
B) ACTIVO CORRIENTE	94.272,99	210.452,99
II. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	73.546,35	169.216,29
430. Clientes	34.777,22	1.768,01
470. Hacienda Publica Deudor por Diversos Conceptos	38.764,87	167.448,28
472. Hacienda Pública IVA Soportado	0,00	0,00
473. Hacienda Publica, Retenciones y Pagos a Cuenta	4,26	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo a C/P	0,00	0,00
5333. Intereses C/P Inversiones Fras Eª Grupo	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a C/P	0,00	0,00
540. Inversiones fras c/p en instrumentos de patrim.	0,00	0,00
551. Cuenta corriente con socios y administradores	0,00	0,00
VI. Efectivo y otro activos líquidos equivalentes	20.726,64	41.236,70
572. Bancos e Instituciones de crédito cc vista, €	20.726,64	41.236,70
TOTAL ACTIVO	15.820.793,93	16.254.123,88

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) PATRIMONIO NETO	15.797.625,37	16.249.061,28
A-1) FONDOS PROPIOS	9.280.097,30	9.537.937,28
I. Capital	13.917.000,00	13.917.000,00
100. Capital Social	13.917.000,00	13.917.000,00
III. Reservas	-57.152,94	-57.152,94
113. Reservas voluntarias	-57.152,94	-57.152,94
V. Resultados Ejercicios Anteriores	-4.321.909,78	-4.065.985,32
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	-4.321.909,78	-4.065.985,32
VII. Resultado del ejercicio	-257.839,98	-255.924,46
129. Resultado del ejercicio	-257.839,98	-255.924,46
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	6.517.528,07	6.711.124,00
130. Subvenciones Oficiales de Capital	6.517.528,07	6.711.124,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
173. Proveedores de inmovilizado a l/p	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	23.168,56	5.062,60
II. Deudas a corto plazo	0,00	-1.538,49
523. Proveedores de inmovilizado a c/p	0,00	3.630,00
555. Partidas pendientes de aplicación	0,00	-5.168,49
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23.168,56	6.601,09
400. Proveedores	23.168,56	6.580,30
475. H.P. Acreedor por Conceptos Fiscales	0,00	20,79
477. Hacienda Pública, IVA repercutido	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	15.820.793,93	16.254.123,88

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020
CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	31.310,64	47.950,17
700. Canon Instalaciones y energía	24.057,11	25.187,23
701. Canon Bar Restaurante	7.253,53	22.762,94
5. Otros ingresos de la explotación	0,00	0,00
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	-23.663,64	-30.797,99
621. Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
622. Reparaciones y conservación	-9.543,66	-1.661,58
623. Servicios de profesionales independientes	-7.500,00	-7.894,00
625. Primas de seguros	-3.099,16	-2.862,98
626. Servicios bancarios y similares	-126,95	-167,18
628. Suministros	-3.280,66	-3.984,14
629. Otros servicios	-113,21	-4.676,94
6341. Ajustes negativos de IVA en activo corriente	0,00	-9.551,17
8. Amortización del inmovilizado	-482.647,90	-474.712,31
681. Amortización del inmovilizado material	-482.647,90	-474.712,31
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	217.138,51	213.450,92
746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	217.138,51	213.450,92
12. Otros resultados	0,00	-11.815,25
678. Gastos excepcionales	0,00	-11.815,25
778. Ingresos excepcionales	0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION	-257.862,39	-255.924,46
13. Ingresos financieros	22,41	0,00
769. Otros ingresos financieros	22,41	0,00
14. Gastos financieros	0,00	0,00
6620. Intereses de deudas, empresas del grupo	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO	22,41	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-257.839,98	-255.924,46
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-257.839,98	-255.924,46

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2020

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

31 de diciembre de 2020

1) Actividad de la empresa

a) Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: A31729072
Razón social: CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, SA
Domicilio: PLAZA DE NAVARRA 5
Código Postal: 31300
Municipio: TAFALLA
Provincia: NAVARRA

b) El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

2) Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel:

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación

mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

d) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

i) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

ii) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

d) Comparación de la información:

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

e) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

f) Cambio en criterios contables:

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables

g) Corrección de errores:

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

3. Aplicación de resultados

a) Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		-257.839,98	-255.924,46
Remanente			
Reservas voluntarias			
Otras reservas de libre disposición			
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN		-257.839,98	-255.924,46

APLICACIÓN A		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Reserva legal			
Reservas especiales			
Reservas voluntarias			
Dividendos			
Remanente y otras aplicaciones			
Pérdidas a Compensar en ejercicios posteriores		-257.839,98	-255.924,46
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO		-257.839,98	-255.924,46

b) Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

c) Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

4 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

b) Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección

valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

c) Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en

condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliarias o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

d) Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo

después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

e) Activos financieros y pasivos financieros

- i. Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

- ii. Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- iii. La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad

del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- iv. Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- v. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

f) Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

i) Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido

controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

En la medida de que no son previsible bases imponibles positivas en el futuro, se ha considerado oportuno el no reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos derivados del efecto fiscal de la periodificación en el futuro a la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones recibidas.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

k) Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

m) Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

n) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	0,00	22.141.072,97	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	165.497,95	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	0,00	22.306.570,92	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	0,00	6.097.401,91	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	482.647,90	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	0,00	6.580.049,81	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

b) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	0,00
Cuotas satisfechas:	92201	0,00
- ejercicios anteriores	92202	0,00
- ejercicio actual	92203	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92204	0,00
Valor de la opción de compra	92205	0,00

6) Activos financieros

a. Los saldos de cada una de las categorías de activos financieros

	2020	2019
Clientes	34.777,22	1.768,01
Otros deudores-Administraciones públicas	38.769,13	167.448,28
Inversiones financieras	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos	20.726,64	41.236,70
Total activos	94.272,99	210.452,99

b. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- a) La compañía no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

7) Pasivos financieros

a) Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

ii) Pasivos financieros a largo plazo

iii) Pasivos financieros a corto plazo

			CLASES			
			Ejercicio Anterior			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	0,00	0,00

			CLASES			
			Ejercicio Actual			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			19	29	39	49
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	0,00	0,00

b) El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

i. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	6.601,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	9426	23.168,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreeedores	9427	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	29.769,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ii. No existen deudas reflejadas en los balances con garantía real.

c) **No existen préstamos pagados fuera de plazo ni préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales**

8) Fondos propios

a) No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

La empresa, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas, ni tampoco existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

No existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad.

b) No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

c) No existen acciones o participaciones propias en cartera.

9) Situación fiscal

9.1 Impuestos sobre beneficios:

i. La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-257.839,98		
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes
Diferencias temporarias:
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(.....)		
Base imponible (resultado fiscal)	-257.839,98			

- ii. Los créditos por bases imponibles negativas, presentan la siguiente antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal:

Año origen bases imponibles negativas	Pendiente de aplicación a principio del ejercicio	Aplicaciones en el ejercicio de presentación	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
2004	107.362,33	0	107.362,33
2005	405.485,55	0	405.485,55
2006	326.475,59	0	326.475,59
2007	323.015,62	0	323.015,62
2008	268.079,06	0	268.079,06
2009	215.659,69	0	215.659,69
2010	251.276,89	0	251.276,89
2011	288.327,85	0	288.327,85
2012	262.869,23	0	262.869,23
2013	282.332,87	0	282.332,87
2014	297.032,60	0	297.032,60
2015	263.584,45	0	263.584,45
2016	262.989,20	0	262.989,20
2017	255.452,09	0	255.452,09
2018	256.042,30	0	256.042,30
2019	255.924,46	0	255.924,46

En el ejercicio, no se han aplicado incentivos fiscales.

No se han dotado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios durante el ejercicio.

No existen contingencias legales que afecten al impuesto sobre beneficios.

La sociedad no ha acogido renta alguna a la deducción por reinversión de beneficios.

La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La sociedad no tiene activos o pasivos por diferencias temporarias no registrados en el balance.

En el ejercicio, no se dan las circunstancias oportunas para activar en el balance los activos o pasivos por diferencias temporarias.

b. Otros tributos:

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal.

10) Subvenciones, Donaciones y legados

10.1 En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio del ejercicio	96010	6.711.124,00	6.737.174,92
(+) Aumentos	96017	23.542,58	187.400,00
(-) Disminuciones	96018	217.138,51	213.450,92
Saldo al cierre del ejercicio	96016	6.517.528,07	6.711.124,00

10.2 Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características
IDAE-GFN	114.612,03	INSTALACION SOLAR TERMICA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	1.733.500,00	CONSTRUCCION INSTALACIONES
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	13.100,00	CONSTRUCCIÓN PISCINAS VERANO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	86.000,00	NIVELACION PISTAS VELÓDROMO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2.630.900,07	ADSCRIPCION TERRENOS CIUDAD DEPORTIVA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	793.892,66	ADSCRIPCION CAMPO HIERBA ARTIFICIAL
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2.712.669,78	ADSCRIPCION PISCINAS DEPOSITOS DRENAJES
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	156.507,68	ADSCRIPCIÓN TERRENOS ZONA CALDERA BIOMASA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	20.000,00	AYUDAS INVERSIONES 2017
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	30.000,00	AYUDAS INVERSIONES 2018
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	27.400,00	AYUDAS INVERSIONES 2019
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	160.000,00	AYUDAS INVERSIONES REFORMA CAMPO DE HIERBA ARTIFICIAL
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	23.542,58	AYUDAS INVERSIONES 2020

No existen operaciones con partes vinculadas.

No existen conceptos retributivos ni al personal de alta dirección ni a los miembros del consejo de administración.

La empresa, se organiza bajo forma jurídica de sociedad anónima, y sus administradores no tienen participación en otras sociedades, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la empresa.

11) Otra información

- a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Altos directivos	98000	0,00	0,00
Resto de personal directivo	98001	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	98003	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	98004	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	98005	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	98006	0,00	0,00
Total empleo medio	98007	0,00	0,00

- b) No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

12) Información sobre medio ambiente

Los movimientos contables durante el ejercicio, relacionados con el medio ambiente se resumen en la siguiente tabla:

Descripción del concepto	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL		
1. Valor contable	99000 0,00	0,00
2. Amortización acumulada	99001 0,00	0,00
3. Correcciones valorativas por deterioro		
3.1. Reconocidas en el ejercicio	99002 0,00	0,00
3.2. Acumuladas	99003 0,00	0,00
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	99004 0,00	0,00
C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES		
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones		
Saldo al inicio del ejercicio	99005 0,00	0,00
(+) Dotaciones	99006 0,00	0,00
(-) Aplicaciones	99007 0,00	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	99008 0,00	0,00
(+/-) Combinaciones de negocios	99009 0,00	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	99010 0,00	0,00
(-) Excesos	99011 0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	99012 0,00	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	99013 0,00	0,00
D. INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES	99014 0,00	0,00
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS	99015 0,00	0,00

d) Firmas

En TAFALLA, a 2 de marzo de 2021, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. JESÚS ARRIZUBIETA ASTIZ
Calidad de: PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. JOSÉ IGNACIO MOROS BAILON
Calidad de: SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. AMAIA JAURRIETA OSES
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. EGIPTO FLAMARIQUE ARRIBITA
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. MARIA DEL PILAR ESTER CANCER
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. MARIA SOCORRO OJER BUENO
Calidad de: CONSEJERO